



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAZO POSESORIO EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE LOGOPEDA, CON CARÁCTER INTERINO (GRUPO A2), EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA.Cod.8637.

Por Resolución de 15 de enero de 2024, de esta Dirección Gerencia, se acordó dar publicidad al listado definitivo con puntuaciones de la **convocatoria de Logopeda, con carácter interino, (Grupo A2)**, para el Hospital Universitario "Reina Sofía", aprobada por Resolución de 14 de diciembre de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital.

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la Resolución de 14 de diciembre de 2023, por la que se establece que el plazo de toma de posesión será de 10 días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se haga pública la Resolución que ponga fin al procedimiento de selección, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Ampliar el plazo posesorio hasta el próximo 29 de enero de 2024, en el proceso selectivo para cobertura temporal de un puesto Logopeda, con carácter interino (Grupo A2), en el Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Segundo.- Publicar la presente Resolución durante **el día de su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba.


Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, **las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición** ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) **o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo** ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

DIRECCIÓN GERENCIA,

P.S.

DIRECCIÓN E.A. DE PERSONAL

| | | | |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código: | 6hWMS778PFIRMANrb9T9xSE20RGLMh | Fecha | 24/01/2024 |
| Firmado Por | JUAN ALFONSO SERENO COPADO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/1 |





DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se aprueba Ampliación de plazo posesorio de la convocatoria para la provisión temporal de un puesto de Logopeda, con carácter interino Cod.8637, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | 6hWMS892PFIRMAmksQBSaaNeuBIthC | Fecha | 24/01/2024 |
| Firmado Por | JUAN ALFONSO SERENO COPADO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/1 |

